

**MARMATO CON FUTURO**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**UN NUEVO MILENIO MARMATO**

**DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA DE MARMATO**  
**RAUL ANTONIO CASTRO PESCADOR**  
**2.002-2.005**

**EN REPRESENTACIÓN DEL**  
**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
**MOVIMIENTO LIBERAL POPULAR BARQUISTA**

El candidato a la alcaldía de Marmato por el movimiento “Liberal Popular Barquista” **RAUL ANTONIO CASTRO PESCADOR**, presenta a la opinión pública del municipio de Marmato, su programa de Gobierno de salir elegido para el periodo comprendido entre el 2002 – 2005.

Se puede considerar como un acierto de la constituyente de 1.991 haber elevado a rango constitucional la planeación y con ella la obligatoriedad y con ella del ejecutivo de elaborar planes de desarrollo y el voto programático. Son propósitos que sin dudas recogen la necesidad de modernizar el Estado y sus instituciones.

La obligatoriedad de presentar un programa de gobierno, cambia la visión tradicional del poder local ya que los electores tendrán la posibilidad de controlar nuestra gestión, vigilando el cumplimiento de lo aquí propuesto; en armonía con lo que venimos planteando y con el fortalecimiento de la democracia participativa.

Un modelo de planeación debe poseer en sus políticas atributos como: **El consenso**, es decir el acuerdo fundamental sobre el modelo de sociedad que se quiere; **La integridad**, que consiste en la concurrencia armónica de las diferentes variables para el logro de los objetivos propuestos; **La equidad**, que se puede definir como la erradicación de las discriminaciones de todo tipo (económicas, sociales, de genero, de edad, étnias, políticas, etc.), **Ampliando y democratizando** el acceso a los bienes y servicios y al control de los mismos, garantizando la igualdad de las oportunidades y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y creando canales que propicien una verdadera participación de la sociedad civil; **La sustentabilidad**, que trata de lograr que las condiciones para mantener, renovar, ampliar la situación del desarrollo, tanto del proceso como la búsqueda de resultados, desde lo económico, lo social y el manejo de los recursos naturales.

Quiero presentar a los marmateños, una propuesta en la cual nos comprometemos unidos a ejercer colectivamente una participación efectiva que permita lograr una verdadera conciencia del significado e importancia del trabajo en equipo, haciendo uso de los mecanismos y espacios que nos da la Democracia Participativa para desarrollar un buen gobierno basado en tres pilares fundamentales: descentralización administrativa, participación ciudadana y seguridad local.

La política de descentralización, se sustenta en la Constitución política Colombiana, que permite delegar y desconcentrar funciones en las comunidades organizadas como las juntas Administradoras Locales (J.A.L)

y LAS JUNTAS DE Acción Comunal (J.A.C), las Asociaciones y los líderes naturales de los partidos, con el objetivo de dar soluciones a los problemas y localicen su lugar de origen, en armonía con el artículo 133 (Organización Administrativa) del régimen municipal, para contribuir a eliminar la corrupción administrativa y mejorar la eficiencia en la ejecución de los programas y proyectos.

La política de participación ciudadana y comunitaria, se desarrolla para que en las iniciativas de impacto local, tengan un gran protagonismo las comunidades organizadas, con el apoyo de la administración municipal, para que sean gestoras de su propio desarrollo y puedan ejercer la veeduría ciudadana.

La política de seguridad ciudadana, estará enmarcada en la Constitución y la Ley, con un alto sentido práctico, con la participación de los ciudadanos como multiplicadores y custodios de sus propios intereses, con el apoyo de las instituciones legítimamente establecidas y de la Administración Municipal liderada por el Alcalde.

Uno de los componentes fundamentales de nuestra acción de gobierno será el impulso a la participación comunitaria que permitirá apoyar la descentralización administrativa, coadyuvando a combatir uno de los flagelos más grandes que aquejan a la sociedad como es la corrupción administrativa; por ello se debe plantear como valores la lealtad y la honestidad.

Se tendrá como principios la participación ciudadana, la planeación y la administración participativa, la Unidad territorial del municipio, por la cual se integra lo urbano y lo rural; la permanencia del desarrollo, por el cual se garantiza que lo que se planifique hoy pueda realizarse en el futuro.

Se fortalecerá la cultura de la participación ciudadana, buscando un ser humano y una sociedad solidaria, participativa, equitativa, tolerante y democrática.

Propenderé por el mejoramiento de la calidad de vida de los marmateños, estimulando la participación y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

### **AREA DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

El fomento a la minería, el turismo, la educación, la salud, el desarrollo rural como sectores claves del desarrollo; la reactivación minera como pilar de la economía de nuestro municipio; la asistencia técnica para la pequeña

minería; generación de políticas tendientes al mejoramiento de vida a los mineros en lo que respecta a su salud y educación; apoyo económico a la cooperativa de mineros para la adquisición de insumos; desarrollo empresarial del sector minero; promoción de Marmato como centro turístico minero; apoyo al sindicato de mineros y a las asociaciones de mineros como únicos entes representantes de la población minera; adecuación de un local para que los campesinos comercialicen sus productos en una forma digna y segura.

#### **AREA DE SALUD.**

Mejoramiento de la calidad y cobertura del sistema general de seguridad social en salud; promoción y prevención en salud (PAB); salud integral a los ancianos; mejoramiento de los centros de salud; gestión para la adquisición de dotación para el “Hospital San Antonio”, mejorar el servicio de farmacia y así brindar mejores servicios de hospitalización, laboratorio, rayos X, odontología, etc; gestionar recursos para la construcción de un hospital que satisfaga las necesidades de la comunidad, apoyo y creación de grupos de salud en los diferentes sectores.

#### **AREA DE EDUCACIÓN.**

Mejoramiento de la calidad, cobertura y equidad de la educación, sentido de pertenencia y fortalecimiento de principios y valores; promoción de docentes; campañas educativas; mejoramiento de la infraestructura educativa; contratar los servicios de una trabajadora social y una psicóloga para adelantar programas sociales con la juventud, los adultos y en especial con la base que la familia; financiar y apoyar tecnologías educativas para la juventud y los adultos y en especial para las mujeres, tanto en el área urbana como en el campo; impulsar mediante gestión de recursos a la escuela de capacitación minera, ofrecer los servicios del personal egresado a entidades del orden nacional e internacional vinculados con el sector minero, apoyar y poner en funcionamiento una mina didáctica.

#### **AREA DE LA CULTURA.**

Fomento al desarrollo de la cultura y las artes; apoyo a las bandas de músicos, las danzas el teatro y en general todo lo relacionado con la cultura.

#### **AREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.**

Educación física, deporte, recreación y manejos del tiempo libre; mejoramiento de la infraestructura deportiva; construcción y adecuación de escenarios deportivos; terminar la construcción y adecuación del polideportivo, apoyar los encuentros deportivos con las colonias de

marmateños residentes en otras ciudades como fuente de unión e integración y así las colonias serán una parte viva de nuestro Marmato.

#### **AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Programas específicos de ordenamiento territorial; conservación, recuperación y protección del patrimonio arquitectónico del municipio; integración regional con los municipios cercanos; continuar con el proceso de mejoramiento del sistema de vida en el “Nuevo Marmato”, gestionando y apoyando la construcción de su infraestructura en vivienda, salud, educación, seguridad, etc. Implementaremos programas para que su crecimiento vaya a la par con el desarrollo de la vereda de “El Llano”.

#### **AREA DE VIVIENDA.**

Relocalización de las viviendas en alto riesgo; Mejoramiento de viviendas y su entorno; Construcción de viviendas de interés social tanto urbano como rural.

#### **AREA DE SERVICIOS PUBLICOS.**

Mejoramiento y construcción de los servicios públicos domiciliarios (agua, energía y alcantarillado).

#### **AREA DE VIAS Y TRANSPORTE.**

Mejoramiento de las vías de acceso a la cabecera municipal y a las veredas; apoyo a la cooperativa de transporte de nuestro municipio; gestión para la pavimentación de la carretera de acceso a la cabecera municipal desde la central.

#### **AREA DEL MEDIO AMBIENTE.**

Estabilización de suelos y manejo de aguas, saneamiento ambiental; manejo de basuras.

#### **AREA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

Promover y fortalecer la cultura de la prevención; atender las emergencias y desastres; reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo y/o mejoramiento del entorno; fortalecimiento del cuerpo de bomberos y entidades de socorro.

#### **AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

La convivencia pacífica, la dignidad y la tolerancia; la no discriminación ni distinción de etnias, razas, credos, sexo, generación y condición social en el ejercicio de los derechos humanos, participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diálogo, concertación y conciliación, en la solución pacífica de los conflictos.

## **AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.**

Participación ciudadana y comunitaria en todos los programas y proyectos que se adelanten para el mejoramiento de vida del pueblo marmateño; en la prevención de desastres, porque todos unidos si podemos.

## **ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.**

1. Reactivación de la minería, pilar de nuestra economía, se adelantaran políticas de gestión, apoyo hacia los mineros y promoción de Marmato como centro minero; comprometiendo a toda la ciudadanía, liderada por el alcalde, en el desarrollo de la región; será vital para mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo, contara con todo nuestro apoyo.
2. Promoción, prevención, atención y recuperación de la salud, orientada al mejoramiento de la calidad de vida.
3. La formación personal y social, así como la producción ya apropiación del conocimiento y la cultura que permitan ejercer prácticas de vida enriquecedoras, creativas e innovadoras del ser humano.
4. La articulación social de los sujetos y de los grupos, que permitan el entendimiento y la convivencia pacifica de las personas, al igual que la creación de espacios democráticos, culturales y de equidad, con identidad cultural territorial.
5. La coordinación interinstitucional pública y privada y la articulación intersectorial que permitan alcanzar los objetivos de las políticas de las políticas expresadas en el programa de gobierno.
6. La inversión en recursos humanos para el mejoramiento de la productividad con equidad social.
7. La generación continúa de conocimientos de la realidad municipal, que permita direccionar la planeación como un ejercicio permanente de construcción prospectiva.
8. La gestión de recursos de inversión y financiación para garantizar la factibilidad del programa de gobierno.
9. La construcción de la cultura de lo público, en términos de protección, uso y conservación de los activos sociales para garantizar la salvaguardia de los bienes comunes.
10. El mejoramiento del entorno para el desarrollo de las fuerzas productivas en los diferentes sectores económicos que permitan alcanzar la productividad.
11. Fortalecimiento de las veredas y corregimiento, para que se genere mayor autonomía y participación de los actores sociales de la vida municipal.

- 12.El mejoramiento de la calidad y ampliación en la cobertura de los servicios públicos, haciéndolos mas eficientes.
- 13.La consolidación de la cultura de la prevención y atención de desastres para reducir la vulnerabilidad del municipio y mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.
- 14.La articulación territorial del municipio tanto internamente como la región norte y occidente del Departamento de Caldas y zona sur (La pintada y Caramanta) del Departamento de Antioquia, que dinamice el intercambio y el enriquecimiento cultural, económico, social, físico ambiental y político, para alcanzar propósitos de vida de las generaciones presentes y futuras.
- 15.El ordenamiento territorial que defina acciones político-administrativas para orientar el desarrollo y regular la utilización, transformación y ocupación de espacio en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.
- 16.La conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente para garantizar la sustentabilidad del proceso de desarrollo.

## **MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMINETO.**

La administración central municipal, establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento al programa de gobierno, involucrando actores internos tales como la Secretaria de Planeación Municipal y la Unidad de Control Interno y externo como, el Concejo Municipal, la Dirección Nacional de Planeación, la Personería municipal, la Contraloría, la Procuraduría y la comunidad a través de las juntas administradoras locales y de acción comunal, los comités de veedurías, comités de participación ciudadana, comités de desarrollo y control de los servicios públicos domiciliarios.

Una planeación dinámica y participativa, abierta al presente y al futuro inmediato, que genere expectativas reales acordes con el desarrollo del municipio que todos esperamos.

Contribuir al desarrollo y control social de la comunidad, a través de un proceso sostenible y permanente. Así mismo el fortalecimiento del proceso de descentralización, permitiendo la participación ciudadana en la planeación y control social de la gestión en el desarrollo económico local.

Los proyectos y programas de inversión que adelanta la administración municipal deben estar inscritos en el Banco de Programas de inversión

Municipal, así mismo deben ser congruentes con las políticas, estrategias y programas contenidos en este programa de gobierno.

**RAUL ANTONIO CASTRO PECADOR**  
**Candidato a la Alcaldía de Marmato.**